



## El Observatorio de la Artesanía



Detalle de una mata de esparto /  
Foto: Cristina Isla Palma

El Observatorio de la artesanía inició su andadura en 1991 con reuniones informales a las que se fueron adhiriendo las Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales y Ministerio (Dirección General de la PYME). En el plenario de la ciudad de Santiago de Compostela, con fecha 19 de mayo de 2000, se acordó formalizarlo bajo la denominación de Observatorio de la Artesanía. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el 7 de junio de 2006, en el plenario celebrado en Madrid bajo la presidencia de la Región Autónoma de Murcia, y gracias al apoyo de los miembros que lo componen, asumió la presidencia del Observatorio de la Artesanía, que actualmente desempeña la Consejera de Turismo y Artesanía, Magdalena Valerio Cordero. La presidencia del plenario la han ostentado sucesivamente la Generalidad de Cataluña, la Generalidad Valenciana, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la reunión celebrada en Burgos el 10 de marzo de 2003 se elaboró un borrador de protocolo de colaboración en materia de artesanía. El citado protocolo tiene por objeto establecer un marco de cooperación, coordinación y asistencias en materia de artesanía para lograr unas posibles estrategias comunes respecto al sector artesano, siendo el marco adecuado para emprender esa política innovadora y de fomento del sector artesano español en la economía global.

De dicho protocolo se deducen los objetivos del Observatorio:

- Elaborar informes consensuados con respecto a la artesanía, ante las diferentes instituciones europeas.
- Recibir información sobre las actuaciones que se desarrollan por cada administración otorgante con respecto a la artesanía.
- Apoyar las artesanías en peligro de desaparición.
- Apoyar la comercialización.
- Informar de las actuaciones referentes a la cualificación profesional de los artesanos.
- Conocer y divulgar el sector artesanal.
- Fomentar una adecuada imagen de marca artesana.
- Cualquier otra de interés para el sector artesano.

El funcionamiento del Observatorio se organiza en Pleno, coordinado por Castilla-La Mancha desde junio del 2006, y en Comisiones. Tras la celebración del plenario el pasado 8 de octubre de 2007 en Toledo, la composición de las distintas Comisiones que lo integran quedan de la siguiente manera: la de asuntos europeos, coordinada por Extremadura; diseño e innovación, que coordina Cataluña; Castilla y León se ocupa de la comisión de formación; de normativa se encarga Valencia; promoción y comercial la coordina Castilla-La Mancha; y la de nuevas tecnologías, Asturias.

El Observatorio es un foro integrador en el que toda idea que aporte a la artesanía futuro, singularidad, riqueza, empleo y seña de identidad cultural es bienvenida.